

50223

3108

Quito, D.M., 24 de Octubre de 2016

Señor
JUAN PABLO CÁRDENAS GUTIERREZ
Ciudad.-

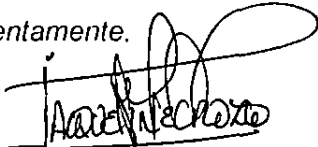
De nuestra consideración:

Me es grato comunicar a Usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía JULIO VINUEZA DISEÑO CIA. LTDA., celebrada el día 21 de Octubre de 2016, tuvo el acierto de elegirle para el cargo de Gerente General de la Compañía, por un período de cinco años.

El Presidente y el Gerente General serán elegidos por la Junta, por un plazo de cinco años y podrán ser indefinidamente reelegidos. Los Administradores continuarán en sus funciones hasta ser reemplazados. Para ser Presidente y Gerente General, no se requiere ser socio de la Compañía. Estos dos funcionarios tendrán la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y su administración, funciones que la ejercerán conjuntamente o separadamente.

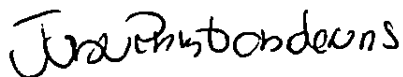
Sus atribuciones constan en el Artículo octavo y noveno de la Escritura Pública de constitución de la Compañía JULIO VINUEZA DISEÑO CIA. LTDA., otorgada el 7 de Marzo de 1991, ante el Notario dos del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 27 de Marzo de 1991.

Atentamente.



Sra. Sandra Orozco
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Con esta fecha acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía JULIO VINUEZA DISEÑO CIA. LTDA., Quito, 24 de Octubre de 2016.



Sr. Juan Pablo Cárdenas Gutiérrez
C.I. 1724893548

571

TRÁMITE NÚMERO: 10169



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7771
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3408
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JULIO VINUEZA DISEÑO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CARDENAS GUTIERREZ JUAN PABLO
IDENTIFICACIÓN:	1724893548
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 571 DEL 27/03/1991.- NOT. 2 DEL 07/03/1991 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL